



ANEXO I

PUESTO: TECNICO DE FORMACION DEL PROYECTO ADRIZA-T

CATEGORIA: TECNICO MEDIO

PUESTOS OFERTADOS: 7

FUNCIONES:

1. Atención a los beneficiarios del proyecto.
2. Planificación y diseño de acciones formativas para la mejora de la ocupabilidad.
3. Gestión y Organización de proyectos de Formación.
4. Promoción y difusión de las acciones formativas y prácticas laborales
5. Selección de participantes en las acciones formativas.
6. Evaluación y seguimiento de acciones formativas.
7. Registro de los usuarios del proyecto a través de las aplicaciones informáticas.
8. Seguimiento y control documental de los participantes.
9. Cualquier otra afín al puesto de trabajo, que le sean encomendadas o resulten necesarias por razones del servicio, para el correcto desarrollo del proyecto.

BAREMO DE MÉRITOS

1º.- EXPERIENCIA COMO TÉCNICO EN PROYECTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO CON COLECTIVOS VULNERABLES O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN REALIZADOS AL AMPARO DE PROGRAMAS DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. Máximo 5 puntos.

Se deberá acreditar toda la experiencia profesional en funciones similares a las establecidas en el presente anexo aunque los doce primeros meses (360 días cotizados) no se valorarán, al ser requisito de acceso. La experiencia se acreditará mediante la presentación de los contratos de trabajo, acompañado en su caso de certificado de funciones e informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social.

Por cada 180 días, 0.15 PUNTOS, Máximo 5 PUNTOS.

Las fracciones no serán computadas.

2º.- FORMACIÓN. Máximo 2 puntos.

2.1. Formación de postgrado relacionada con las funciones a desarrollar.

POR CADA 100 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1 PUNTO.

Las fracciones no serán computadas.

2.2. Formación relacionada con las funciones a desarrollar en el proyecto , excepto la de postgrado.

POR CADA 100 HORAS, 0.05 PUNTOS. MÁXIMO 1 PUNTO

Las fracciones no serán computadas.